



Resolución de Secretaría General N° 021 -2020-ITP/SG

Lima, 10 MAR. 2020

VISTOS:

El Informe n.º 79-2020-ITP/OPPM de fecha 9 de marzo de 2020, emitido por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe n.º 159-2020-ITP/OAJ de fecha 9 de marzo de 2020, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.º 342-2019-ITP/DE del 27 de diciembre de 2019, se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2020 del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de gasto por la suma de S/ 136 501 635,00 (ciento treinta y seis millones quinientos un mil seiscientos treinta y cinco y 00/100 soles),

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el acápite i) del literal b) del numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva n.º 011-2019-EF-50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.º 036-2019-EF-50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el Informe n.º 79-2020-ITP/OPPM del 9 de marzo de 2020, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, indica que durante el mes de febrero del Año Fiscal 2020 se atendieron los requerimientos de modificaciones presupuestarias provenientes de las Direcciones, Oficinas y CITE, por el monto total de S/ 17 990 507,00 (diecisiete millones novecientos noventa mil quinientos



siete y 00/100 soles); de los cuales en la fuente de financiamiento recursos ordinarios hubo anulaciones y habilitaciones por un monto de **S/ 17 763 731,00** (diecisiete millones setecientos sesenta y tres mil setecientos treinta y un y 00/100 soles), y en la fuente recursos directamente recaudados fueron por el monto de **S/ 226 776,00** (doscientos veintiséis mil setecientos setenta y seis y 00/100 soles);

Que, con Informe n.º 159-2020-ITP/OAJ del 9 de marzo de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta jurídicamente viable aprobar la formalización de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático, según lo recomendado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, en ese sentido, corresponde formalizar las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de febrero, conforme a la Directiva n.º 011-2019-EF-50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.º 036-2019-EF-50;

Que, mediante Resolución Ejecutiva n.º 13-2020-ITP/DE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 26 de enero de 2020, se delegó en la Secretaría General del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), la facultad para aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático a que se refiere el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, previo Informe favorable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina de Asesoría Jurídica en lo que corresponde a sus funciones; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el artículo 40 de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, la Directiva n.º 011-2019-EF-50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.º 036-2019-EF-50;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución y en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), durante el mes de febrero del Año Fiscal 2020.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) <https://www.gob.pe/produce/itp>.

Regístrese y comuníquese.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
I.T.P.
RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARÍAS
Secretaria General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 10/03/2020
Hora : 15:23:16
Pag : 1 de 4

MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSGN°021-2020-ITP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS

2115908 MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CITEMADERA DE VILLA EL

2194402 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA

2258375 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION AGROINDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE

2251528 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA CADENA PRODUCTIVA

2251544 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE UVA, PALTA Y OREGANO DEL

2257446 CREACION DE SERVICIOS DE PROMOCION DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA CADENA DE VALOR DE LOS

2257894 CREACION SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO Y CALZADO ANEXO DE

2289052 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA DISTRITO DE IQUITOS,

2289137 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS

2270500 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTOS TROPICALES Y ACUICOLA

2271690 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR PESQUERO

2273802 CREACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTOS

2274395 CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE MADERA Y LA AGROINDUSTRIA DE

2275261 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLÓGICA DEL CUERO,

2275669 CREACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUERO Y CALZADO, DISTRITO EL

2275814 INSTALACION DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR CUERO, CALZADO E

0

79,980

0

770,000

0

0

13,242

0

360,000

0

280,000

0

1,041,275

0

0

2,462,748

0

270,000

0

0

525,000

2,500,000

0

3,083,211

927,000

0

1,000,000

0

1,100,000

0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]
RESOLUCION : RSGN°021-2020-ITP/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2275895 CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE Y CACAO DEL SECTOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	250,000	0
2279780 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA EN LA CADENA DE VALOR DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	500,000
2281102 CREACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CAFE, CACAO Y FRUTAS DEL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,387,199	0
2283127 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARA LA GENERACION DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,399,936	0
2359349 RENOVACION DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL Y DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA)	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	7,000,000
3000001 ACCIONES COMUNES	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	35,018	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,599
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	599	0
3000671 SERVICIOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA MIPYME	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	41,050	0
5006052 DESARROLLO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE INNOVACION A LAS MIPYME DE LOS SECTORES	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	950	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	409,606	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,232
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	27,500	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	143,138
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,115
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	88,955	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	42,415	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	280,802



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP

EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

RESOLUCION : RSGN°021-2020-ITP/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,097
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,097	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,262,900	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,200,000	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	814,129	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	227,082	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,400,000	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	43,198	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	99,189
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	32,600
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							17,763,731



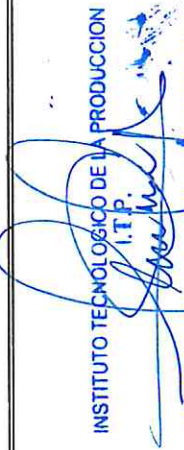
MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RSGN°021-2020-ITP/SG

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 241 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION - ITP [000194]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	226,776	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	226,776
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					226,776	226,776
TOTAL RESOLUCION :					17,990,507	17,990,507


VºBº TITULAR
PERSONA DELEGADA


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION
I.T.P.
LENIN HORACIO GALLARDO CAMACHO
Jefe de la Oficina de Asesoría y Modernización
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO